

# Discapacidad y prejuicio

□ pulsá para escuchar la entrada

A raíz de este artículo del sitio “redacción”, titulado: [Ejemplo de personas con discapacidad que cosifican](#), es que decidí hacer una pequeña reflexión en mis redes sociales. Viendo las repercusiones que tuvo, al día siguiente, se me ocurrió que podría ampliar ese texto, contando ejemplos propios, de experiencias personales y de otras que conozco, además de reflexionar sobre la situación actual de las personas con discapacidad en la sociedad. También, pensé que esta, era una fecha ideal para publicarla, ya que, el 3 de diciembre, es el día internacional de las personas con discapacidad. En fin, primero, les dejo el post en cuestión, y después sigo con el resto de las reflexiones.

Salimos, nos emborrachamos, tenemos familias, llevamos a nuestros hijos al médico, hacemos trámites, pagamos cuentas, impuestos, trabajamos, cocinamos. Somos personas comunes y corrientes. No somos ni superhéroes, ni ejemplos de vida, ni nadie a quien se le tenga que tener lástima. Ninguna persona con discapacidad, debe ser tratada como ejemplo de nada, o por el contrario, como inútil, incapaz de hacer cosas. Porque primero somos personas como cualquiera en este mundo. Y después, tenemos una discapacidad. Si no sabemos hacer algo y te preguntamos, enseñanos. Si tenés miedo de que nos quememos, nos golpeemos, nos lastimemos, sacátelo. Solo haciendo las cosas, podemos aprender. Solo cuando se nos considera personas, podemos progresar. Es cuestión de que dejemos de ver a la discapacidad como una barrera, como una limitación. Y que la veamos como lo que es. Simplemente, una condición. ¿Tengo una discapacidad? Sí. ¿Hay muchísimas cosas que son difíciles? Por supuesto. Pero eso no quiere decir que no podamos hacerlas. El prejuicio positivista que tiene la sociedad por quienes tenemos una discapacidad, es realmente muy perjudicial. Tanto así, que hace que muchas de ellas no puedan

conseguir trabajo, no sepan valerse en la vida, hasta mínimamente hacerse un té.

Construyamos todos juntos, una nueva sociedad. Libre de prejuicios, y de todo tipo de discriminación. Empecemos con nosotros, con el que tenemos al lado. Con nuestros hijos, padres, primos, sobrinos, amigos, familiares de amigos que tengan una discapacidad. No me admiren, no me idolatren, no me infantilicen. Trátenme como a cualquier otra persona que, simplemente, tiene una vida. Ni buena, ni mala. Solo, una vida. Y vivan también así, la suya propia.

Entre todas las repercusiones que hubo, la gente que pidió que lo pusiera público, y las reacciones, una amiga, que tiene una discapacidad visual también, comentó lo siguiente:

Y hay casos en que ni siquiera te idolatran, a menos que les convenga, y te rebajan a lo más bajo, teniendo que agradecer uno/a su supuesto buen trato. Y te dicen: vos no sé de qué te quejás, sos una persona privilegiada, hay gente que la pasa peor.

Otra amiga, añadió que una vez le dijeron, que tener una discapacidad, es una circunstancia de la vida.

He leído muchísimos términos sobre las personas con discapacidad. Desde que teníamos diversidades funcionales, hasta que teníamos capacidades diferentes. "Capacidades diferentes tienen los X Men", dice una tuitera amiga mía. Y es cierto. Dicen que lo que no se nombra, no existe. Pero claro, la discapacidad no deja de existir por el hecho de que no se la nombre. Por supuesto que no. Pero sí se la invisibiliza, se la ignora, se la infantiliza, se le hace lo que se conoce, como discriminación positiva. En este post, pretendo desglosar, siempre bajo mi punto de vista, las formas en las que las personas con discapacidad, sufrimos diferentes tipos de discriminación positiva.

# Estudio y trabajo

Es muy difícil, o hasta en algunos casos, imposible conseguir trabajo para personas con discapacidad. En la mayoría de los casos, gran parte del ámbito privado, no se los dan. ¿Y por qué no se los dan? Porque no pudieron estudiar lo suficiente, porque no pudieron entrar en un mercado en el que, cada vez exigen más conocimientos y experiencias, y que a cambio, ofrece muy poco. He sabido de personas cercanas que han tirado CV por todas partes y hacia todos lados, y nunca las han llamado. Y muchas de ellas, con títulos universitarios o terciarios incluidos. No tienen experiencia suficiente, no tienen los conocimientos requeridos, el puesto no está adaptado. El puesto, no está adaptado. Y claro. A veces, y solo a veces, suelen admitir que son ellos los que están fallando. ¿Qué requiere adaptar un puesto? Para quienes tienen una discapacidad visual, un lector de pantalla. Para quienes tienen sillas de ruedas, ascensores y rampas. Y así. O sea. Existen situaciones en las que la no contratación, podría ser justificable. Pero lo que realmente sucede, es que indirectamente, no quieren contratarnos. Y es que, hay muchísimos trabajos en los que podríamos desempeñarnos sin inconvenientes. Pero, para empezar, muchas empresas, desconocen siquiera que podemos utilizar un celular o una computadora. Mucho menos van a saber, que somos capaces de trabajar. En segundo lugar, el miedo. No están preparados ni capacitados para enseñarnos, ni para entender qué significa trabajar con una persona con discapacidad. Porque, es cierto que se requiere un tiempo extra, para explicarnos el funcionamiento del lugar. Tanto física, como virtualmente. Ubicación de los puestos, de los baños, hasta como manejarnos en sus sitios webs y apps internas, lo que ya sabemos, no es lo mismo para quienes tengan una discapacidad visual, como para quienes no, o incluso para quienes tengan otro tipo de discapacidades. Y, adaptar estas aplicaciones, estos puestos de trabajo, no es fácil de hacer. Pero esto no quiere decir,

que sea imposible, claro que no. Si no nadie, tendría un trabajo en el ámbito privado.

Hay algunas empresas que no solo están adaptadas, en gran parte, para que trabajemos en ellas, si no que además, se ocupan de difundir la empleabilidad de personas con discapacidad. Lo que muchas veces no se sabe, es que quienes contraten a personas de comunidades vulnerables, tienen beneficios impositivos. Es decir, una reducción en el pago de sus impuestos. Esto implica que, si bien las tecnologías asistivas que necesitemos pueden llegar a representar un costo, este es compensado por esta reducción. Y muchos pueden decir, de ahí a accesibilizar nuestras apps o sitios webs, es otra cosa. Nada más lejos de la realidad. Sí es cierto que accesibilizar un sitio que ya está en funcionamiento, puede representar un costo alto. Pero la web, las apps, fueron hechas para ser accesibles. Y la accesibilidad, no debe ser algo que quede para después. Desde cualquier empresa y/o institución, ya sea del ámbito público como privado, se pueden usar las [Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web \(WCAG\)](#). Las cuales poseen lineamientos para desarrollar sitios webs y apps, de forma accesible. Esto está disponible de forma totalmente gratuita, para todo el mundo, y es mantenido por el propio W3C, es decir, el propio consorcio global de internet. Pero no se trata, ni mucho menos, de accesibilizar sitios webs, oficinas y demás. La cuestión, es mucho más compleja todavía.

En una reunión de empresarios, escuché una vez que querían llegar al 85% de las personas con discapacidad, que no tenían trabajo. Desafortunadamente, aunque tuviesen las mejores intenciones, esto, es probable que mientras la cosa siga así, no sea posible. Los requisitos de contratación de las empresas, son demasiado altos para las verdaderas oportunidades de estudio, que tienen las personas con discapacidad. Ciertamente es, que al menos cuando hablamos de tecnología y/o programación, por dar un ejemplo, hay cosas que

están mejorando. Ya he mencionado en otros artículos, a la [Fundación Itgrarte](#). Se encargan, entre otras cosas, de brindar capacitaciones en lenguajes de programación, a personas con discapacidad, con perspectiva de accesibilidad. Y, otra cosa importante a destacar, es que tanto sus integrantes como los mentores de dichas capacitaciones, también tienen una discapacidad. Hay una frase que dice: “Nada sobre nosotros sin nosotros”, y creo que puede aplicarse perfectamente al trabajo que ellos realizan. La oportunidad de ingresar a un mercado que es tan demandado como el de tecnología, y que ofrece buenas remuneraciones, es algo que no se puede dejar pasar. Pero claro, desafortunadamente, aún falta mucho más por hacer. Y no son ellos, quienes deben hacerlo. ¿Porque, y los otros casos? ¿Y qué tal quienes estudian otras carreras, o estudian en institutos, universidades, o quieren estudiar en línea?

Muchas instituciones públicas y privadas, no están adaptadas ni en sus contenidos, ni en la capacitación a los docentes, para enseñar a personas con discapacidad. En la entrada [Diferentes](#), ya expliqué lo difícil que fue para mí, y para muchos, estudiar programación. Un amigo que quedó ciego de grande, y que se había recibido de programador, me contó que cuando quiso convalidar su título, le dijeron que no podía, porque no había programadores ciegos. Él pensó lo mismo durante mucho tiempo, hasta que me conoció a mí. Hoy en día, está capacitándose por su cuenta con herramientas accesibles, y esperando su oportunidad, para entrar al mercado laboral. Muchísimas universidades, webs de cursos en línea, tutoriales y demás, no son accesibles. Entonces, pasa esto de que, por diversas razones, las personas no pueden estudiar la carrera que desean.

Según la ley, las personas con discapacidad debemos ser admitidas en cualquier institución pública o privada sin distinciones. ¿Pero, si nos admiten, y aún así la discriminación indirecta sigue existiendo, de qué sirve realmente? Ciertamente es, que en cuanto a los estudios, muchas

cosas están cambiando, la creación de fundaciones como itgrarte, u otras ONGs que trabajan en la misma línea, por ejemplo. Y hay algunas universidades e instituciones, que ya tienen carreras orientadas a la accesibilidad. Pero falta un largo camino por recorrer todavía. Y vamos a intentar llegar a la raíz del problema, en las siguientes secciones.

## La discapacidad y el estado

Existe otro gran jugador que se encarga de marginarnos aún más. Y es, el propio estado. Según la ley, el 5% del personal de las instituciones públicas (también alcanza a las privadas pero para estas no es obligatorio), debe tener una discapacidad. Esto, no solo no se cumple, si no que además, para quienes sí pueden conseguirlo, en su mayoría tienen sueldos bajos, que no llegan a cubrir la canasta básica. Por supuesto que tampoco tienen pensión por discapacidad. Automáticamente, al trabajar en blanco, esta se les quita. No se contempla que, además de los gastos habituales de cualquier persona, quienes tienen una discapacidad, deben también utilizar parte de esos ingresos, para otros gastos. Tratamientos, bastones, dispositivos, software especial, entre otros. Es justo decir que mucho de esto puede conseguirse con coberturas u obras sociales. Pero los trámites son muy engorrosos, y al ser costosos, en muchos casos, estas se niegan a cubrirlos. He de destacar, que esta ley del 5% obligatorio, no es ni una dádiva, ni una limosna. Como comenté en el artículo [Orgullo 2021](#), la constitución nacional dice que toda persona que habite el suelo argentino, tiene derecho a un trabajo digno. El problema acá es, que no se nos considera personas. Por eso debe existir una ley, para que se respeten derechos que, tendrían que habernos garantizado desde el principio.

Sobre los trabajos en sí, existen también, programas de “capacitación laboral” brindados por el estado, al estilo de pasantías. En estos casos, lo que se les paga, es tan poco,

que incluso es mucho más bajo que las pensiones, y el resto de los planes sociales. Lamentablemente, esa capacitación laboral, no te garantiza de forma alguna, que luego puedas conseguir un trabajo estable y bien remunerado en algún otro lado. Pero claro, somos privilegiados. Tenemos que estar agradecidos por lo que el estado benefactor, nos regala.

Otra gran dificultad, es la falta de accesibilidad digital y edilicia en todo tipo de instituciones públicas. Ya hablamos de eso en el tema del estudio, pero vamos aún más allá. Desde falta de rampas en edificios gubernamentales, hasta páginas inaccesibles para hacer trámites de todo tipo, e incluso bancos del estado con apps y sitios webs totalmente inaccesibles. Pasando por miles de cosas más, que si las nombro todas, no termino nunca. Pero por mencionar una específicamente, en cuanto a la accesibilidad digital, está el artículo que publiqué hace unos meses para la izquierda diario: [la justicia le ordenó a la justicia, que el sitio web de la justicia, sea accesible](#). En este artículo, hablo de un recurso de amparo presentado por abogados ciegos, en el que le pedían a la corte suprema, que el sitio web del poder judicial, sea accesible. Teniendo en cuenta que la ley de accesibilidad web salió en 2010, se creería que todas las instituciones del estado habidas y por haber, deberían haber reacondicionado sus sitios webs para que lo sean. Sin embargo, no fue así, pero ni por asomo. Mientras que el resto de los abogados podían llevar adelante sus casos desde sus hogares durante la pandemia, los abogados ciegos tenían que concurrir a tribunales presencialmente para hacerlo. Este, es solo uno de los tantos ejemplos en los que los derechos de las personas con discapacidad, se ven vulnerados por ineficiencia del estado.

En cuanto a quienes no tienen ni siquiera los ingresos suficientes como para independizarse, bueno, imaginate que te querés ir a vivir solo/a. La mayoría, puede estudiar mientras trabaja, conseguir un trabajo de medio tiempo que te permita

ahorrar algo para poder luego, pagar un alquiler. Si tenés una pensión o un trabajo poco remunerado, esto es imposible. Muchos deben salir a trabajar en el transporte público, con todos los riesgos que esto implica, para poder mínimamente subsistir, sin la ayuda de padres o familiares.

Sobre los extranjeros con discapacidad, la cosa es muchísimo peor. Porque deben tener 20 años de residencia en el país, para poder acceder a una pensión. Si a eso le sumamos lo que ya dije sobre los estudios, y la falta de oportunidades para conseguir trabajo, la verdad, sí que se hace cuesta abajo. Acá siempre salta el odio de clase contra los migrantes. Que por qué no se quedan en su país, y demás cuestiones. Yo, soy de la filosofía del gran maestro León Gieco. El día que se reciba a un extranjero pobre, de la misma forma en la que se recibe a los ricos que vienen a saquear nuestros recursos naturales, así, y solo así, [será de igual a igual](#).

## **La discapacidad en los medios**

Durante toda mi vida, me han hecho entrevistas de todo tipo, y por variadas situaciones. Además, conozco muchas notas y entrevistas hechas a personas con discapacidad, bajo la misma premisa. Siempre, destacando la discapacidad, por sobre la persona. El logro, la valentía, la lucha, la fuerza para salir adelante, para triunfar, a pesar de la adversidad, de las circunstancias que juegan en contra. Lo que se conoce, como resiliencia. No tengo duda alguna de que salir adelante, no es fácil. Pero tener una discapacidad, es una condición más de la vida, como cualquier otra. Y tenemos que aprender a vivir con, y a pesar de ella. La difusión de los medios, no hace más que perpetuar algo de lo que ya venimos hablando. La idolatría, la infantilización, la compasión, la lástima, la admiración, por cosas que, claro está, puede hacer cualquier otra persona, sin ningún inconveniente. ¿Por qué lo que para ellos es normal, para nosotros es digno de ser admirado? ¿Por qué no se comprende que podemos tener una vida como la de cualquier otra



persona?

Cuando con mi amigo Javier, hicimos el proyecto de [Mafalda en braille](#) (acá enlace al cuentito que escribí pero se puede googlear para saber más información) pasó que, muchísimas veces, me llamaban a mí para entrevistarme, y no a él, aunque el proyecto lo habíamos hecho ambos, y con igual participación en el mismo. Evidentemente, para los medios era más rentable a nivel difusión e interés, entrevistar a una persona ciega. Y así, los casos son tan infinitos, que serían incontables. La razón por la que participé de todo aquello, fue porque era importante darlo a conocer, para que cada vez más personas con discapacidad visual, se enteren que ahora podían leer la primer historieta en braille del mundo. Pero jamás dejé de destacar la participación de mi amigo, y de mencionar que sin él, ese proyecto jamás habría sido posible. Después de los bombos y las fanfarrias, el interés por continuar el proyecto por parte del gobierno, no solo decayó, si no que desapareció definitivamente. Todavía se pueden conseguir las 30 tiras que hicimos, en la editora nacional braille.

Como en todos los puntos que intento tocar, acá también hay que tratar de buscarle el lado bueno. En este sentido, este año comenzó a cambiar un poco la cosa. El gobierno nacional, publicó un documento titulado: [Recomendaciones para el tratamiento responsable de la discapacidad en los medios públicos](#). Claro que no alcanza a los medios privados, es obvio. Pero al menos, es un avance. Falta que los medios de difusión masiva lo conozcan, y lo implementen, para tratarnos como lo que insisto, realmente somos. Personas con discapacidad.

## **Lo discapacitante es el entorno**

Hay una frase que dice que, la discapacidad en sí no está en la persona, si no en el entorno que la rodea. Es decir, mientras más acceso tenga a la accesibilidad en todas sus

formas, menor serán las dificultades que deba enfrentar con respecto a su discapacidad. A lo largo de mi vida, me ha tocado conocer infinidad de historias y experiencias referidas a esto. Por lo que vamos a poner un ejemplo. Hay 2 personas con discapacidad motriz. Mientras que los padres de una de ellas tienen excelentes ingresos económicos, los de la otra no. Entonces, una de ellas puede tener un chofer que la lleve a todos lados, sillas de ruedas diferentes dependiendo de la situación, incluyendo una que le permite disfrutar del agua, ya que puede flotar en ella. Por el contrario, en el segundo caso, ni siquiera pueden comprar una silla de ruedas, por lo que la persona se pasa la vida arrastrándose para llegar a todos lados. Cuando después de muchos intentos, la obra social, o cobertura estatal, o cualquier entidad pública le consigue la silla, esta persona tiene las piernas tan deformadas, que ya no le sirve de nada. Lo ideal, sería que ambos tengan las mismas posibilidades y oportunidades de conseguir lo que necesiten, para mínimamente, tener una vida digna. Desafortunadamente, esto no solo no es así, si no que es aún muchísimo peor. A menor cantidad de recursos, mayor es la falta de accesibilidad en todos los aspectos de la vida. Incluso, se sabe que en los países desarrollados, debido a los grandes avances tecnológicos y al mayor acceso a ellos, las personas con cualquier tipo de discapacidad, tienen una mejor calidad de vida. Y claro, es obvio que si podés comprarte algo en tu país, tengas más posibilidades de hacerlo, que si tenés que traerlo del extranjero. Es más, aunque puedas traer un producto importado, al no tener soporte local, en caso de daño, este quedaría inutilizable, o tendrías que pagar nuevamente, para llevarlo a reparar a su país de origen.

## **La sociedad**

“...Tenés que venir con alguien, no tenés que andar solita. ¿Vos andás solita para todos lados? No deberías, con lo peligroso que está todo. ¿No tenés quién te acompañe? ¿Te espera alguien afuera?” Fragmento del cuento: [La profe piola](#). ¿Alguna de las

preguntas anteriores, te suenan familiares? ¿Nunca quisieron acompañarte a tu lugar de destino, porque pensaban que no podías llegar sola? ¿Nunca yendo a un hospital, o a hacer un trámite, le preguntaron tus datos, o le dieron indicaciones, o le hablaron a la persona que estaba al lado tuyo, en lugar de a vos? ¿Nunca te exigieron que vayas con acompañante a un hospital, diciéndote que si no, no podían llevarte, porque no podías ir sola? ¿Nunca te preguntaron si sabías cocinar, lavar la ropa, limpiar? ¿Nunca te preguntaron como hacías para... tener relaciones sexuales? ¿Nunca te dijeron angelito de Dios? ¿Nunca te dijeron que ayudándote, estaban haciendo la buena acción del día, que ya tenían el cielo ganado? ¡Mirá! ¡Un ciego con un bebé! ¡Qué lindos los nenes! ¿Seguro son tus ojos, tu luz, tu guía, no? ¿En serio sos programadora? ¡Para mí, es como si me dijeras que fuiste a la luna y volviste!

Estos, son solo algunos de los tantos ejemplos, de lo que la sociedad piensa de las personas con discapacidad. Básicamente, nos ven como incapaces, infantiles. Sí. Como niños que, no solo no aprendemos a realizar tareas básicas, si no que nunca las vamos a aprender. Exacto. Para gran parte de la sociedad, fuimos, somos, y seremos niños eternos. Y, aunque en muchos casos estas preguntas pueden parecer inofensivas, en otros, es mucho más grave, porque se vulneran los derechos que tenemos como ciudadanos, como habitantes de una nación; como personas adultas, integrantes de una sociedad.

Uno de los hechos más graves que recuerdo, fue cuando empecé a buscar alquiler. Llamé por teléfono a una inmobiliaria, concerté una cita para visitar un departamento, y fuimos en patota a verlo. Mi familia, y 2 amigas, una de ellas, también con su hija. O sea. Personas adultas ciegas, y varios niños. Lo que me suele suceder a mí, es que nunca menciono por teléfono que tengo una discapacidad. No lo veo necesario. No me parece algo relevante de mencionar. O sea, sí, tengo una discapacidad, lo sé. No es que lo niegue, ni mucho menos. Pero es algo con lo que convivo desde que nací. Que ya tengo

totalmente asumido. Y, a pesar de eso, puedo desempeñarme en casi todos los aspectos de mi vida, sin inconvenientes. Entonces, cuando llamé a esa inmobiliaria, tampoco se lo dije. En fin, llegamos, tocamos el timbre, y abrió la puerta:

-Disculpame, pero yo no te puedo alquilar a vos.

-¿Por qué? Pero si todavía ni hablamos, no entramos ni a ver el departamento.

-NO, lo que pasa es que vos sos especial, ustedes son especiales. Yo tengo 2 sobrinos hipoacúsicos, y ustedes tienen otras necesidades, otras cosas. Yo tengo que hablar primero con el consorcio, a ver si los aceptan. A ver si el departamento está como para que lo puedan habitar.

Ante estos comentarios, le expliqué que nunca había tenido ese tipo de problemas, y que jamás me habían hecho ese tipo de cuestionamientos. Que yo, consideraba que me estaba discriminando. Me respondió que no, que no era discriminación. Que yo tenía que entender que tenía una "capacidad diferente" (otra vez ese término) y que había edificios o departamentos, que podrían no estar aptos para mí. Una de mis amigas intentó filmar lo que ella decía (es abogada) pero no se grabó, lamentablemente. Evidentemente, sí lo consideré un hecho de discriminación. Consulté al INaDi, y me dijeron que, lean bien: yo tenía razón. Según la ley, y la propia convención de los derechos de las personas con discapacidad, la única que puede decidir si puede vivir o no, en cualquier tipo de vivienda, es la propia persona con discapacidad. Exacto. Ella, y nadie más. Como cualquier otra persona sin ninguna discapacidad.

Otra de las situaciones en las que esta discriminación se vuelve grave, es cuando hablamos de los delitos cometidos por las propias personas con discapacidad. ¿Pero, qué ustedes no eran todos angelitos? No. No, no, y no. Las personas con discapacidad somos personas, como cualquier otra de este

mundo, y después tenemos una discapacidad. Hay abusadores, violadores, golpeadores, asesinos, etc. Pero, en muchos casos, las denuncias no se toman en serio. He sabido de casos de violencia de género, en los cuales la reacción de la policía ha sido, desde desestimarla, ignorarla, o hasta tratar al golpeador como un niño, diciéndole “vos no tenés que pegarle a la nena, vos tenés que portarte bien, tenés que ser un nene bueno”.

La mirada de la sociedad hacia las personas con discapacidad, tiene que cambiar en todos sus aspectos, como ya vengo diciendo. Y esta, es otra de esas miradas que están tan naturalizadas culturalmente, que es muy difícil de erradicar. Las propias personas con discapacidad, nos encargamos, cada vez que tenemos la oportunidad, de difundir una mirada diferente. Sin ir más lejos, la ONG [Redi \(Red por los derechos de las personas con Discapacidad\)](#) se ocupa de difundir nuestros derechos. Incluso, desde la [sección de género de Redi](#), nos podemos descargar una app, en la que tenemos información sobre derechos sexuales y reproductivos principalmente, pero también hay una sección de derechos generales, para cualquier persona con discapacidad. Por supuesto, que es una app totalmente accesible. Iniciativas como esta, son de gran utilidad para conocer qué derechos tenemos, y qué podemos hacer en la sociedad, contribuyendo a este cambio de perspectiva.

## La familia

Quizás, más allá de todos los puntos controversiales que he tocado a lo largo de este artículo, este, sea el más debatible de todos. Se supone que la familia es la que te protege, la que te prepara para tu vida adulta. La que, debe hacer lo mejor para vos. Según la psicología, el trato que tengas hacia tus hijos, los modos, lo que le inculques, su educación, será lo que defina en gran parte, como será este, el día de mañana. Claro que sabemos bien, hay muchos factores externos. Los

amigos, el colegio, la adolescencia, el entorno en general. Pero no hay duda alguna de que la infancia, es la etapa más importante de nuestras vidas. En la infancia, los niños comienzan a recibir y procesar, todo aquello que luego los ayudará a integrarse plenamente en la sociedad, en su vida adulta. En el caso de la discapacidad, muchas veces, esto no se hace de la mejor manera. Aclaración. Convengamos que ningún padre del mundo, es perfecto. Y que estos conceptos psicológicos que explico, pueden aplicarse a cualquier niño, independientemente de que tengan o no, una discapacidad. De seguro muchos padres cometemos miles de errores todos los días, y nuestros hijos no serán santos. Pero mi cuestionamiento, va mucho más allá.

Primero, el rechazo. Hay padres que directamente, niegan, o no aceptan la discapacidad de sus hijos. Esto les genera baja autoestima, entre otros síntomas más severos. También, están quienes discuten sobre la discapacidad del niño, frente a él, tratándola como un problema a resolver, como algo que está mal. Esos padres pueden pretender que los niños vayan a escuelas comunes, o incluso llegar al extremo de que estos utilicen útiles que no les sirven de nada, como un lápiz y una hoja común, para quienes tenemos una discapacidad visual. Esto, puede llegar a generar en muchos casos, un resentimiento del propio niño para con su discapacidad, lo que hace que sienta odio y rechazo hacia la misma, al igual que lo hicieron sus padres con él, y hacia los demás.

Después, están quienes no la niegan, pero ven a la discapacidad al igual que el resto de la sociedad, como algo que hay que sobreproteger, que cuidar, que meter en un frasquito de cristal. Algo que no puede romperse. Esto les impide enseñarles cosas básicas, porque piensan que pueden quemarse, lastimarse, golpearse, como expliqué en el post que inició todo esto. Esto genera chicos inseguros de sí mismos, con poca capacidad de resolución de conflictos. A ver. Expliquemos esto mejor. ¿Si todo el tiempo le estás diciendo a

una persona, no, no hagas esto, cuidado, no hagas lo otro, pará, no ves que no podés? ¡huy! ¡Se te cayó! Dejá, dejá que lo hago yo. ¡Sos un inútil! En algún momento, la persona en cuestión, va a creer que esto es cierto. Y, no solo va a tener baja autoestima, si no también, muchísimas inseguridades, a la hora de enfrentarse a cualquier situación. Porque siempre está dependiendo de otra persona, que sí sabe hacer esas cosas. También, son padres negadores, en el sentido de que, si bien saben de ejemplo de otras personas con discapacidad que salen adelante por sí mismas, no ven en esa situación, a sus propios hijos. Digo padres en general porque es lo que se acostumbra, pero aclaro que aplica a cualquier persona que conviva con otra con discapacidad.

A continuación, tenemos a los padres cómodos, que generan hijos cómodos. Estos no tienen, al igual que los anteriores, interés en que sus hijos aprendan nada, por sobreprotección. Pero, generan en sus hijos, que tampoco quieran aprender. Es decir, mientras que en el caso anterior, la persona con discapacidad, a pesar, o quizás mediante el maltrato, porque es un maltrato, intenta aprender, en este caso, la persona con discapacidad, también permanece cómoda ante esa situación, no poniendo interés en aprender a valerse por sí misma.

Y por último, al menos los casos de los que yo tengo conocimiento, o los que recuerdo en este momento, tenemos a padres un poco más comprensibles. Saben que sus hijos no pueden hacer ciertas cosas, y muchas no se las enseñan, pero no les prohíben hacer nada de lo que ellos quieran aprender. Incluso, teniendo en cuenta los riesgos que esto implica. Tengo un ejemplo propio para este caso. No se trata de cosas de la vida cotidiana pero, sí es un caso en el que a pesar de los riesgos, mis papás, no me prohibieron. Aprender, a andar en bicicleta. [La bicicleta y el monstruo](#).

# Conclusiones

Este texto, es quizás uno de los más largos que haya escrito. Pero quería tocar este tema desde hace tiempo, y el artículo en cuestión, me dio la oportunidad. Mi intención no es decirle a los demás lo que tienen que hacer, o inmiscuirme en la vida de nadie. Solo trato de expresar mi punto de vista sobre un tópico del cual, si bien se habla, lo que se dice y se sabe, es realmente muy poco. Quiero hacer reflexionar a la sociedad, a las personas en particular, a las empresas, y al estado. En sí, a cualquiera que lo lea. Quiero que las nuevas generaciones, conozcan realmente a las personas con discapacidad. Quiero que los padres, conozcan las capacidades de sus hijos. Que aprendan a reconocer lo que nos hace iguales, y no aquello que nos diferencia. Soy realmente consciente, de que muchísimas veces los malos tratos que sufrimos quienes tenemos una discapacidad, son por falta de conocimiento del otro. Por ignorancia. Pero en otros casos, es indiferencia, desinterés. O incluso, en otros, todo lo contrario. Es llenarse la boca hablando de inclusión, cuando lo que se hace, se nota a leguas que es insuficiente. El 85% de las personas con discapacidad, no tiene trabajo. No, tiene, trabajo. Y esto, es lo que quiero cambiar. Que tengamos las mismas posibilidades y oportunidades en la vida, que los demás. Pero para lograrlo, el granito de arena, lo tenemos que poner entre todos. Espero que cada quien, empiece a aportar el suyo, así como yo, intento desde este rincón, aportar el mío. Como dije. Con sus hijos, amigos, primos, hermanos, sobrinos, padres, familiares que tengan una discapacidad. Para que así, seamos una sociedad, libre de prejuicios y de todo tipo de discriminación. Sí. Incluso libres, de la discriminación positiva.